

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSE JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre-suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 6 de Octubre de 1882.

¿DE QUIÉN ES LA CULPA?

Sigue dando juego á los ministeriales la actitud de los conservadores con motivo de lo que ocurre dentro de la casa de la situación. Nunca se ha visto que se haga responsable al vecino de los disturbios domésticos; pero ahora los fusionistas lo han arreglado de otra manera, y lo que hace el duque de la Torre no es malo porque él lo hace, sino porque los conservadores no lo censuran y condenan.

Mientras la disidencia provocada por los Sres. Balaguer, Linares Rivas, Lopez Dominguez y otros antiguos progresistas no fué tomada en consideración por nuestros amigos, los del Gobierno despreciaban á los disidentes, sus discursos y sus amenazas; pero cuando el general Serrano, dando importancia á la nueva bandera, solicitó el juicio del partido conservador y éste le fué favorable, el desden de los ministeriales trocóse en ira y cayó sobre nosotros en vez de hacer blanco en aquellos que para siempre abandonaban al Sr. Sagasta.

¿Por qué? ¿Qué tenían que ver los conservadores en la actitud del duque la Torre? ¿Qué habian hecho para provocarla? ¿Qué influencia podian tener sobre los descontentos de la situación para apartarlos de ellos y ponerlos en el camino de un nuevo partido? ¿No recuerdan los amigos del Presidente del Consejo de Ministros la altanería con que el Sr. Balaguer respondió, en los últimos debates del Congreso, al Sr. Romero Robledo que le felicitaba por su política en oposición á la del Ministerio? No es el partido conservador la ninfa Egeria de los disidentes, que nunca aspiró á semejante papel, ni son los progresistas fáciles Numas á quienes pueda guiar inspiración extraña.

El mal estaba dentro de la fusión, latente al principio, para esterionizarse al cabo. El mal era y continúa siendo producido por el mismo Sr. Sagasta, que no ha sabido ó no ha podido conservar á su lado á los hombres de más valer del antiguo partido progresista, de los que debían darle fuerza, autoridad y prestigio. El presidente del Consejo de Ministros, al poco tiempo de su llegada al Poder, tenía necesidad absoluta de elegir entre sus correligionarios desiempre y sus aliados de Mayo de 1880; entre los fusionistas y los constitucionales; entre el duque de la Torre y el general Martinez Campos.

Los conservadores ya dijeron, mejor todavía, ya pronosticaron al Sr. Sagasta lo que habia de sucederle; se lo anunciaron en los primeros dias de la fusión, cuando todo era regocijo y algazara entre la izquierda y el centro; cuando, aun en la oposición, el Sr. Alonso Martinez, alborozado y jactancioso, abandonaba los escaños de disidente del partido conservador por los que, durante cinco años, habian servido al Sr. Sagasta de tribuna de sus violentas arengas contra el actual Ministro de Gracia y Justicia. ¿No lo recuerdan los ministeriales? ¿Han olvidado que nuestros amigos les preguntaban por el puesto que ofrecerian al duque de la Torre si el general Martinez Campos lo consentia?

Y exclamaba entonces el Sr. Sagasta: siempre el ilustre general Serrano será el primero entre nosotros; siempre ocuparé yo un lugar modesto al lado del verdadero, del invariable jefe del partido constitucional. Y replicaban los conservadores: el tiempo nos dará la razón y el Sr. Alonso Martinez dará á los amigos del duque de la Torre el pasaporte para la democracia. Y porque ya se han realizado nuestras previsiones; y porque declaramos, con espíritu patriótico indisputable, que, pues parece necesaria una política ámpliamente liberal, toca al duque de la Torre, sin alianzas con renegados conservadores, y no al Sr. Sagasta, hacerla, somos acusados de revolucionarios y demagogos.

El jefe del Gabinete de 8 de Febrero de 1881 tiene un medio sencillísimo de evitarse las complicaciones y las dificultades que le han salido al paso en su marcha triunfal de político desocupado y sibarítico: arregle sus cuestiones con los disidentes; convénzales de que ya es todo lo liberal que puede ser un Gobierno monárquico; hágalos entender que ha cumplido cuanto antaño prometió en la oposición; déles la seguridad de que la Corona y la opinión del país quedan satisfechas de la política para que fué hecho el cambio del año pasado, y verá cuán pronto enmudecemos en este punto.

Los ahora ministeriales estuvieron durante cinco años pidiendo un Gobierno de la izquierda, el genuino Gobierno liberal, antiguamente progresista, modernamente constitucional de cualquiera Constitución. El Gobierno de la izquierda llegó ó debió llegar al Poder con el Sr. Sagasta; pero ¡aquí de Dios que matan á un partido! á los quince ó diez y siete meses de existencia, salen por esos mundos los hombres de autoridad entre los liberales del actual régimen gritando:—Eso no es la izquierda; una coalición no es un partido; Alonso Martinez no es un constitucional; Martinez Campos

no es un liberal. La izquierda está aquí, con nosotros, con los que queremos el sufragio universal, el juicio por jurados, la libertad de imprenta ilimitada, y esto, y lo otro.

¿Tenemos la culpa de semejantes contradicciones? Es que los ministeriales pretenden que debiamos habernos colocado junto á Sagasta contra el duque de la Torre? No; nuestra misión era muy sencilla y la hemos llenado en frente de un Ministerio vividos, que estaba en el limbo, paraiso de los tontos, sin hacer nada, sin pensar en nada, sin ir adelante, ni atrás, ni á los costados, se levanta una personalidad insigne que ofrece llenar el vacío de la política liberal: ¿podiamos vacilar? ¿Habiamos de habernos decidido por el primero, que perturba, y no por el segundo, que puede remediar los daños de un estancamiento político? Y sin embargo, los conservadores se han limitado á manifestar simpatías por el pensamiento capital del duque de la Torre; y no han aplaudido su programa; ni han aprobado su propósito de reforma constitucional, ni le han prestado el menor concurso; ni han hecho con él la más leve de esas coaliciones á que tan aficionado ha sido siempre el partido progresista.

¿Es peligrosa nuestra conducta? Por qué? ¿Porque un periodo constituyente puede acarrear peligros para las instituciones? ¿De qué masa creerán estos liberales modernos que son los sistemas de Gobierno sentados sobre la base de la legitimidad y del derecho? Para ellos, si los conservadores mandan, todo está en riesgo por la desesperación de los elementos democráticos; si pueden entrar á mandar los que proclaman aquello mismo que proclamaron como conveniente para evitar los peligros, también se hallan expuestas á catástrofes las cosas más sagradas. ¿Es que solo el señor Sagasta puede y sabe salvar los grandes conflictos de esta sociedad política? No le abonan para ello los antecedentes; porque en la oposición ha creado ó procurado crear aquellos males, y en el Poder casi siempre se han roto en sus manos los moldes del Gobierno.

En el artículo que publica ayer «El Constitucional Dinástico» titulado *Orientas*, hace las del *Gran Capitan*. Poco esfuerzo hemos de hacer para destruir cuanto consigna el colega, al que en su día demostraremos cumplidamente que no conoce las reglas de *sumar, multiplicar y dividir*, probándole á la vez las burdas falsedades que escribió ayer, para poner en evidencia á la Comisión que fué á Madrid á gestionar la traslación á Alicante de la Sede Episcopal de Orihuela. Tenemos en

nuestro poder cuantos datos y noticias se necesitan para cumplir aquel buen propósito; pero no los utilizaremos hasta que trascurren las horas que aconseja nuestra prudencia.

Espere, pues, el diario ministerial este corto tiempo, y ya verá como le demos ramos su ignorancia y la sinrazón con que ataca á nuestros amigos.

Plácenos, sin embargo, adelantar á nuestros lectores que «El Constitucional Dinástico» hace ayer una vergonzosa rectificación. Aseguró el colega que las expresadas Comisiones gastaron 26 000 reales, y al negarle nosotros esto que no es verdad, se apresura ayer á decir que solo invirtieron 24 476 reales, cantidad que aceptamos como buena para que sirva de tormento á «El Constitucional» y á su amigo «El Graduador» el día muy cercano en que á uno y á otro demos los errores que cometen hablando de lo que no saben.

Plazo, pues, á nuestra réplica que ha de ser el castigo que merece la ignorancia de esos periódicos y que indudablemente dará motivo á que el honrado pueblo de Alicante no les preste la credulidad que merecen las publicaciones serias y verídicas.

Para entretener á nuestros amables lectores mientras les preparamos la contra-réplica á que se refiere el suelto anterior, creemos oportunísimo transmitirles las siguientes líneas que tomamos del artículo *Cuentas* que nos ofreció ayer el diario ministerial. Es tan *patriótico* lo que en ellas se dice, que después de leídas nos dió tentación de pedir una flauta, un bombo, un figle y algunos pitos para tocar el *himno de Riego*.

Nuestro colega se espresa así:

«Si estuviésemos de buen humor, nos haríamos cargo de la exaltación neo-católica de *El Eco*, y de las oficiosas recomendaciones que de este pueblo hace al Sr. Guisasaia. Pues le consta á este Prelado sin necesidad de que se lo diga *El Eco* los sentimientos liberales de sus hijos, las campañas que contra todas las reacciones tiene libradas en sus muros; y lo único más recomendable á sus ojos, todavía es la dignidad de su Clero, fiel intérprete de las doctrinas del Salvador, y al que no se le puede acusar de haber dado ningún contingente de dinero ni de hombres á los carlistas en las contiendas civiles que tanta sangre han costado á esta desventurada patria tocada de la ceguera del fanatismo.»

Mucho deberá alegrarse nuestro digno Prelado al saber, *si lo ignoraba*, las grandes cosas que refiere «El Constitucional Dinástico» en las anteriores líneas; pero como á nosotros nos constan las virtudes que enaltecen al señor Obispo que más bien que á conocer los sentimientos políticos de los pueblos, se ha sentado en la Silla Episcopal de nuestra Diócesis para regirlos según las prescripciones evangélicas, de ahí que creemos que en vez de conceder la importancia que no negamos tienen las consideraciones que expone «El Constitucional Dinástico», desear á Su Ilustrísima Reverendísima saber lo que le incumbe, esto es; si todos los sacerdotes de Alicante cumplen con los deberes de su sagrado ministerio; si la predicación de los mismos es tan eficaz como la necesita la ilustración de nuestro pueblo; si las cuarenta mil almas de que se compone están bien asistidas en el orden espiritual, si entre los eclesiásticos hay algunos que toman parte en las candentes luchas de la política; si aquí se observan las sinodales de la Diócesis; y últimamente desear saber el Prelado si nuestros paisanos son dóciles á los mandatos de la legítima Autoridad eclesiástica, como también si son católicos todos los periodistas de Alicante, pues no se ha olvidado que en la redacción de «El Graduador» no falta quien no forma parte de la Iglesia Católica, según así lo hizo público este periódico.

Esto que hemos narrado, es lo que deberá ser objeto de las investigaciones del señor Obispo, pues aunque nosotros nada tenemos que decir del Clero de esta Ciudad, la solicitud pastoral de Su Ilma. Rvma., estamos seguros que ha de fijarse en todo ello para la tranquilidad de su conciencia y para la mejor satisfacción de que nada puede corregir en Alicante.

Conocemos las altas prendas de carácter que distinguen á nuestro digno Prelado, por lo que son excusadas las recomendaciones que puede hacerle «El Constitucional Dinástico.»

Hombre de rectas intenciones y Sacerdote eminente en ciencia y en virtudes cristianas, nuestro querido Pastor cumplirá á satisfacción de todos los altos deberes que le imponen Dios, la Iglesia y la sociedad y no permitirá que se creen á su alrededor aquellas camarillas impopulares de que nos habla la historia, y que ingeridas cautelosamente en los palacios de los Príncipes ó Prelados, acabaron por dominarles con perjuicio del bienestar de los pueblos confiados al Cetro ó al Báculo.

Tiempo sobrado hemos de tener para aplaudir los hechos evangélicos de nuestro virtuoso Obispo, y para entonces pedimos la ayuda de «El Constitucional Dinástico» y de «El Graduador», á fin de que con nosotros presten apoyo á las disposiciones que adopte el ilustre Prelado encaminadas á extinguir los errores políticos ó religiosos que divorcian á los pueblos de las venerandas creencias de nuestros padres. ¿Lo harán los colegas?... Veremos.

Hice quince días acordó la Diputación elevar al Gobierno las ternas para el nombramiento de la Permanente interina, y esta es la bendita hora que no sabemos quienes son los Diputados elegidos para constituir la nueva Comisión provincial, pues aun cuando hace unas noches se habló en el Casino de que se habían recibido los nombramientos de éstos, es lo cierto que aquel rumor no se ha confirmado.

¿Podrá «El Constitucional Dinástico», que es el periódico de cámara de la situación, explicarnos la causa de esta demora que priva á la provincia de la Permanente llamada á administrar sus intereses?

Esperamos la contestación del colega para saber á qué atenernos, y no acoger las habillitas que propalan por ahí algunos hombres mal avenidos con la virtud de la prudencia.

Mañana publicaremos una carta que nos dirige nuestro corresponsal de Calpe, refiriéndonos los abusos que se cometen en algunas comarcas de la Marina, en la confección del censo electoral, que se está formando para las próximas elecciones de Diputados provinciales.

«¡Vamos! Hay cosas que no pueden leerse sin soltar la carcajada.» Así termina el artículo editorial que publica ayer «El Graduador», y esas mismas palabras son la contestación que merece tan desventurado escrito. ¿Qué se dice en él para replicar las afirmaciones que sentó *El Eco* rechazando cuanto han dicho ese periódico y «El Constitucional Dinástico» contra nuestros amigos? Nada: se repite que gastaron 26 000 reales en su viaje á Madrid para gestionar la traslación de la Sede Episcopal, y partiendo de este falso supuesto y empleando una fraseología insultante y descorriés, violenta la verdad para llenar cerca de tres columnas.

Periódicos que proceden de esta suerte, no son dignos que los conteste ninguna persona que estime su seriedad. Por eso nosotros renunciamos á ocuparnos del escrito que hemos citado, prefiriendo recomendarlo á la lectura del público, á fin de que castigue con su veredicto el imprudente proceder del diario posibista.

Nuestro apreciable colega «El Cronista», publica un artículo titulado: *Ellos se lo guisan y ellos se lo comen*, censurando el sistema que se ha seguido para la designación de carreteras en que han de ejecutarse obras para dar ocupación á los braceros. Fijase en la provincia de Badajoz, mostrando su extrañeza porque se hayan preferido ciertas secciones y por la singularidad de que todas las subastas se hayan abjudicado á los postores de Madrid.

Después de indicar, con referencia á un

periódico de Badajoz, que ha habido muy poco acierto en la elección de carreteras, y al tratar de la sección de Herrera del Duque al límite de la provincia de Toledo, dice lo siguiente:

«Y como no es tampoco aquella región de la provincia de Badajoz una de las en que los braceros se hallan en situación angustiosa por falta de ocupación en las faenas agrícolas, devánanse los sesos los extremeños para averiguar por qué ha salido á subasta aquella carretera con preferencia á otras obras de más urgente necesidad y de mayor conveniencia para todas las clases de aquella provincia.»

Pero los que no dan con la solución del acertijo, no tienen seguramente en cuenta que en España existe un conde, que este conde vota con el Gobierno, que este Gobierno está presidido por el Sr. Sagasta, que este Sr. Sagasta es grande amigo del conde, y que el consabido título de Castilla es dueño de casi todos los terrenos que ha de cruzar y avalorar la nueva carretera.

Y aún algo más han de saber los que se dan de calabazadas por hallar la clave del rompecabezas de Fomento; porque es bueno que sepan que, según se dice, en este caso no será el conde que pague el verdadero conde, sino el conde que cobre. ¿Cómo que cuentan que él es el contratista de la carretera, especie de Juan Palomo de obras públicas, que se guisará sus terrenos y se comerá el camión?»

No creemos ni podemos suponer que el señor ministro de Fomento haya tenido noticia de la muy importante circunstancia que indica el apreciable colega; añade por comentario «La Epoca» y le hacemos la justicia de tener por cierto que, de haberlo sabido, habría renunciado al propósito de emprender tales obras, y aun tal vez habría procurado rectificar el trazado de la carretera, para no dar motivo á la más ligera sospecha de compadrazgos, siquiera lo fuesen con el señor presidente del Consejo de Ministros.

Se nos asegura que por un particular se presentarán muy en breve proposiciones al Ayuntamiento para suministrar el agua para el abastecimiento de esta población con un 40 por 100 de rebaja en el precio á que cuesta la del Sagrat, siendo igual ó mejor su clase.

Dicen de Benimarfull que en vista de las repetidas instancias de numerosas personas que desean tomar tan salutíferas aguas para que se prorogue el cierre de aquel establecimiento balneario, el administrador del mismo ha accedido á ellas disponiendo que su clausura se verifique el 20 del actual, en vez del día 15 como se había anunciado.

De «La Integridad»

«Los ministeriales adictos, aunque en voz baja, murmuraban ayer del Sr. Sagasta en términos, que demuestran que la indisciplina vá penetrando hasta en los batallones sagrados.»

El motivo es que los amigos oficiosos procedentes del campo constitucional, se han acercado al Sr. Sagasta para manifestarle que en medio de la crisis y perturbación que reina en el partido, lo más conveniente sería abrir en seguida las Cortes y dar en ellas la batalla á los patronizadores de la izquierda.

En frente de esta opinión ó consejo se hallaba el Sr. Sagasta con la de los centralistas y campistas, que entienden que lo mejor para conjurar el conflicto son los trabajos de zapa y toda la serie de medios que á espaldas del Parlamento pueden ponerse en práctica.

Entre estas dos corrientes, la de los amigos leales de siempre y la de los que tan pronto han sido amigos como enemigos, según su propia conveniencia, el Presidente del Consejo se ha decidido por los centralistas, despreciando á los otros, y de aquí la serie de conferencias y cabildeos que estos días se están verificando en la Presidencia del Consejo y otros sitios.

Después de esto hay que confesar que tienen razón para quejarse y algo más esos ministeriales.»

La nueva ley de enjuiciamiento criminal dispone que interin la causa se halle en estado de sumario, solo podrá decretar la prisión provisional el juez de instrucción ó el que forme las primeras diligencias, ó el que en virtud de comi-

sión ó interinamente ejerza las funciones de aquel.

Para decretar la prisión provisional serán necesarias las circunstancias siguientes:

1.ª Le conste en la causa la existencia de un hecho que presente los caracteres de delito.

2.ª Que éste tenga señalada pena superior á la de prisión correccional, según la escala general comprendida en el Código penal, ó bien que aun cuando tenga señalada pena inferior considere el juez necesaria la prisión provisional atendidas las circunstancias del hecho y los antecedentes del procesado, hasta que preste la fianza que le señale.

3.ª Que aparezcan en la causa motivos bastantes para creer responsable criminalmente el delito á la persona contra quien se haya de dictar el auto de prisión.

Procederá también la prisión provisional cuando concurren la primera y tercera circunstancia indicadas, y el procesado no hubiese comparecido sin motivo legítimo al primer llamamiento del juez ó tribunal que conociere de la causa.

Aunque del delito tenga señalada pena superior á la de prisión correccional, cuando el procesado tenga buenos antecedentes ó se pueda creer fundadamente que no tratará de sustraerse á la acción de la justicia, y cuando además el delito no haya producido alarma ó sea de los que se cometen con frecuencia en el territorio de la respectiva provincia, podrá el juez ó tribunal acordar, mediante fianza, la libertad delinquirado.

La prisión provisional solo durará lo que subsistan los motivos que la hayan ocasionado.

El detenido ó preso será puesto en libertad en cualquier estado de la causa en que resulte su inocencia.

Todas las autoridades que intervengan en un proceso estarán obligadas á dilatar lo menos posible la detención y la prisión provisional de los inculcados ó procesados.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Una noticia sobre la irregularidad descubierta en Santander:

«La irregularidad descubierta en la Caja de la delegación de Hacienda en Santander, y de la cual ya hemos hablado, asciende próximamente á 3.000 duros.

Se ha formado causa por el Jozgado correspondiente y se instruye á la vez expediente administrativo.

Hasta ahora hay detenido un empleado de la caja, especie de sub-cajero, que no tenia á su cargo más que la recaudación del día.

La caja en que ha aparecido el desfaldo es, según nuestras noticias, una caja de tres llaves, ninguna de las cuales estaba en poder de la persona detenida.»

Si no llega á tener tres llaves la caja de donde se sustrajeron los 3.000 duros, se la comen. Y lo más curioso es que las tres llaves no parecen. Ni los 3.000 duros.

De «La Prensa Moderna»:

«Una buena noticia.

El Ministro de Marina ha muerto; es decir, ha muerto políticamente hablando.

Yá está acordado un relevo, y es de creer que se hará esperar muy poco. Al efecto, el señor Sagasta ha llamado á Madrid al general Rodríguez Arias.

La marina está de enhorabuena; no hay posibilidad de que echemos de menos al Sr. Pavía.»

Un oficial de marina, al leer la precedente noticia, ha enviado á un apreciable diario de Madrid un artículo ensalzando al general Pavía por haber presentado la dimisión de su cargo. Desgraciadamente, el colega no puede insertar el artículo y añade que lo guardará seis meses, y luego lo dará á conocer.

No perderá oportunidad.

Lo que dice el Sr. Sagasta:

«Un diputado ministerial, íntimo del Sr. Sagasta, ha dicho en pleno salón de conferencias y con el aire que toma «La Correspondencia» cuando se halla competentemente autorizada:

—El duque de la Torre no será poder, lo ha dicho el Presidente.

Ahora es cuando creemos que será poder el señor duque de la Torre. Porque al Sr. Sagasta le sale todo al revés.

Desmiente un periódico noticiero el rumor de que vava á presentar la dimisión de su cargo el señor Ministro de Hacienda.

No era necesario desmentirlo. Todo el mundo sabe que en la fusión no tiene sustituto el señor

Camacho. Y en su género, tampoco fuera de la fusión.

Nadie lo puede hacer peor.

De «La Correspondencia»:

«Hay ha circularo el rumor, nacido sin duda de haberse celebrado recientemente algunas conferencias, de ser los señores Navarro Rodrigo, Pelayo Cuesta, Gullon y Nuñez de Ace, los más indicados para ocupar en el porvenir altos puestos que no están hoy vacantes.»

Como empujan, dirá el señor Ministro de Fomento. Pero muchas cuentas galanas se hacen respecto de la actitud benévola hacia el Gobierno que atribuyen algunos ministeriales al señor Navarro y Rodrigo.

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

Un anuncio de la Administración de Contribuciones y Rentas, con el pliego de condiciones para la contratación del suministro de papel de todas clases que puedan necesitar las fábricas de tabacos de la Península para el empaque de sus labores.

GACETILLAS.

Un incendio en Bañeras.—El martes recibió *El Serpis*, por medio de propio, la noticia de haber ocurrido en la villa de Bañeras un horroroso incendio, en la fábrica de papel que en dicho pueblo posee el industrial D. José Mora Navarro.

El incendio tuvo origen en uno de los secaderos (orchada) de papel, en donde había almacenadas sobre 3.000 resmas, que han sido en su totalidad destruidas por el fargo. El incendio ha sido tan potente, que el edificio ha quedado en su mayor parte en estado de completa ruina, temiéndose que ocurra un hundimiento que produzca daños en la parte del edificio que queda en pie, y que pudiera utilizarse para la reedificación.

El voráz elemento tomó desde los primeros momentos gran fuerza, habiendo empezado en la noche del lunes y continuando el martes por la mañana aun sin extinguir por completo. Para de mostrar la potencia del fuego, basta consignar que no ha quedado en las ventanas del edificio ni un solo marco, ni en la casa ninguna materia combustible.

Algunos de los operarios de la fábrica, sorprendidos dentro de la misma, tuvieron que arrojar por las ventanas. Afortunadamente, y no obstante el peligro que existió, no ha habido de gracias personales.

El daño que ha causado se hace ascender á unos 8.000 duros.

El diario alcoyano promete nuevos detalles que daremos á conocer á nuestros lectores.

Temporada de Zarzuela.—Próximo el día en que deben dar principio las representaciones líricas dramáticas en nuestro teatro Principal, y sin perjuicio de publicar oportunamente la lista completa de los artistas que dirige el distinguido primer tenor D. Rosendo Dalmau, adelantaremos á nuestros abonados algunas noticias sobre lo que podemos esperar de la próxima temporada teatral.

Se encuentran en Alicante yá las tipleas señorita Castillo, Sras. Bona y Rodrigo, y la característica Sra. Cubas; el director Sr. Dalmau; el maestro concertador Sr. Gomez; el baritono señor Grajales; el segundo baritono Sr. Navarro; el bajo Sr. Bosch; el tenor cómico Sr. Rojas; el segundo bajo nuestro paisano señor Rizo y otros.

Como se vé, el personal en sus primeras y segundas partes no puede ser más digno de este público.

Para Barcelona ha salido el Sr. Marco con el encargo de adquirir y traer el telón metálico que previene la ley, y en el escenario se están llevando á cabo importantes mejoras, entre ellas la extracción del gran número de decoraciones que había sobre las paredes del fondo y de los corredores, lo cual produce el cómodo y libre tránsito por ellos de los artistas y asistencia evitando ó disminuyendo al propio tiempo los inconvenientes y obstáculos que todo ello originaría en el desgraciado caso de un incendio.

Según oportunamente dijimos hay gran número de obras nuevas, que por ser del repertorio del Sr. Dalmau no quedarán en promesas como otras veces y tendremos el gusto de ver sentado al frente de la orquesta á nuestro distinguido comprovinciano el maestro Chapí dirigiendo su aplaudida producción *La Tempestad*, quien en unión de su compañero y amigo laureado poeta Sr. Ramos Carrión autor del libro, han prometido venir á ponerla en escena. Digimos también, y no tenemos inconveniente en ratificarlo, que al propio tiempo que en Jovellanos, en Madrid, se ensayaría aquí la última obra de estos autores para representarla inme-

diatamente despues de estrenada en la Corte, y de otra cuyo primer estreno se verificará en nuestro elegante coliseo.

Para el día 14 está anunciado el debut de la compañía, acaso con la obra de Zapata y Marqués, siempre tan aplaudida, *El anillo de hierro*, en que se distingue notablemente el señor Dalmau, en el *Rodolfo*, y yá sabemos como interpretó nuestra querida amiga la Sra. Bona el papel de *Margarita* y el Sr. Rojas el de *Tiburón*. Pero estas últimas son noticias que pudiéramos llamar extra oficiales, y esperamos la publicación de las listas para afirmar ó rectificar la especie.

De todos modos creemos que la empresa verá recompensados tantos y tan excelentes alicientes, con un numeroso aono cual se lo merece.

Publicación importante.—Hemos recibido el número 20 de la Revista Ilustrada «Los Cargos Públicos» órgano de todos los empleados, cuyo periódico, no sólo ha aumentado de tamaño, sino que ha intrpducido la novedad de dar una hoja extraordinaria ilustrada dedicada á los Abogados, Jueces, Escribanos, Procuradores y demás personal judicial, a imitación de «Police Gazette» de Nueva-York, en donde por medio de laminas se dará á conocer todos los siniestros y crímenes que se cometan, así como cuantos acontecimientos tengan lugar; será una crónica ilustrada del juicio oral y público.

Las oficinas están instaladas en Madrid, Alcalá, 49, triplicado.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Bruno.

SANTO DE MAÑANA.—Ntra. Sra. del Remedio.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las ocho y media, misa conventual.

En Santa María, á la hora de costumbre, misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RINGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 1 palmo.

Pared descubierta, 112 id.

De cieno, 83 id.

Entra media hila floja.

Sale media hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 28 de Setiembre de 1882.—El director, *Mariano A. Mingot*.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 5 de Octubre de 1882.

| | |
|---|--------------|
| Barómetro | 760 59 |
| Termómetro | 23 0 |
| Viento | S. E. Brisa. |
| Atmósfera | Algs. nubes. |
| Mar | Rizado. |
| Temperatura máxima del aire á la sombra | 36 2 |
| Id. mínima durante la noche | 13 8 |
| Irradiación nocturna | 3 |
| Evaporación en milímetros | 3 02 |

SECCIÓN DE RECLAMOS.

AVISO.

Se necesitan repartidores para adquirir suscripciones.
Labradores 12, casa de Botella.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS

A CARGO DE ANTONIO REUS.



**LEGÍTIMAS
MÁQUINAS AMERICANAS**

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta a plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y
principales puntos de las provincias

ACADÉMIA DE FRANCES Y PREPARACION

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repase de las asignaturas que se aprenden la según la enseñanza.
Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.
Preparacion para las carreras de Telegrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluqueras y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

TENIFUGO

DEL

DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantizando a los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con el han de obtener.

Por lo tanto citar un considerable número de personas de esta población que han expulsado completamente este estorbo a las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Desimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal. un *calculus* Manual de Cocina. *Repostaria*, *higienista*, *economía doméstica*, y aumentado con un tratado de jardinería de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una sección de anuncios. Un tomo en folio:

RECIOS: En Madrid, 1 peseta, encartada, y 1,50 en tela á la inglesa.
En provincias 1,25 — — y 1,75 — —

La utilidad de esta obrita es incontestable — La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace accesible á todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly-Bailliere, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del *gelatinoso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitandole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el *gelatinoso*.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vaso una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recrea que se quiera cuajar bien sea orochata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orochatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con *jarabe de cidra*.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, saliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, acornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y ca-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor, sillitas de tigre y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camas.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas a la dosis de 3 á 42 onzas, según la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el *limonada de citrato de magnesia*.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA de BENET.

Esta preparacion hecha por un método especial posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante y Anti-sifilitica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo además un sabor tan exquisito que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor,

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, Alicante.